1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	LICITACION PUBLICA
DOCUMENTO	AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO No.	PATIOS-LP-SI-06-2025
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE BACHEO EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER"**
PRESUPUESTO OFICIAL	**QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS. ($ 531´843.278)**
FECHA DE EMISIÓN:	JUNIO 10 DE 2025

2. CONDICIONES GENERALES

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **MUNICIPIO DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER,** procede a publicar el aviso de convocatoria pública, a través del portal único de contratación http://www.contratos.gov.co el proyecto de Pliegos, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación del proceso a realizar bajo la modalidad de Selección Licitación Pública número PATIOS-LP-SI-06-2025 documento físico que podrá ser consultado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura el ente territorial.

El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, convoca a los interesados en participar en la selección abreviada de menor cuantía número PATIOS-LP-SI-06-2025 con objeto **"MANTENIMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE BACHEO EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER""**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

- El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, tiene su sede en el casco urbano del Municipio, en la dirección Calle 35 N° 3 - 80, Barrio Doce de Octubre en Municipio de los Patios

- El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la dirección Calle 35 N° 3 - 80, Barrio Doce de Octubre, Palacio Municipal, correo electrónico: *alcaldía @lospatios- nortedesantander.gov.co*

3. OBJETO DEL PROCESO

El objeto del Proceso de Contratación es **"MANTENIMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE BACHEO EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER"**

4. CODIGO UNSPSC

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el Tercer Nivel

Tabla 1 - Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
721410	SERVICIO DE CONSTRUCCIÒN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
721411	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
721539	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

5- MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección de los proveedores es Licitación Pública

6- PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del contrato será DOS (2) MESES

7- CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso es el siguiente: según cronograma electrónico del secop II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

8- PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL, NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 531´324.906,00)

Confrontación Financiera. Existe viabilidad financiera para adelantar el proceso contractual Con Cargo al certificado **disponibilidad presupuestal**

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
0245	24 de abril 2025	559.841.250

9- ACUERDOS COMERCIALES

Al presente Proceso de Contratación No le aplica acuerdos comerciales

10- LIMITACION A MIPYMES

La convocatoria para el Proceso de Contratación PATIOS-LP-SI-04-2026 es susceptible de ser limitada a Mipyme.

11-CONDICIONES GENERALES

En el Proceso de Contratación PATIOS-LP-SI-06-2025 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II o en la dirección calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre Palacio Municipal, correo electrónico: alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se publica a los Diez (10) día del mes de Junio de 2025

Ing. CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON
Secretario de Infraestructura

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
Revisó Técnica	DIDIER ISCALA	CONTRATISTA	
Revisión Juridica	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			